GOBIERNO MUNICIPAL TECOMÁN 2024 2027 | POR LA GRANDEZA DE SU GENTE

OFICIO No. 149/2026

I.F.F. JUAN PABLO SUÁREZ MARTÍNEZ
OFICIAL MAYOR INTERINO
P R E S E N T E

Por medio del presente le informo que, en la sesión de Cabildo celebrada el día 02 de marzo del presente año, correspondiente a la **DÉCIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA del H. Cabildo**, en el desahogo del Décimo punto del orden del día, se aprobó por mayoría de votos de los presentes la propuesta presentada por el Presidente Municipal, mediante la cual se autoriza un apoyo por la cantidad de $207,570.00 (DOSCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.).

Dicho recurso deberá ejercerse con cargo a la partida presupuestal asignada por la Tesorería Municipal, recurso que equivale a la adquisición de 629 playeras destinadas al uniforme de gala 2026 del personal del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento, DIF y COMAPAT de Tecomán, Colima. Lo anterior para su conocimiento y efectos procedentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TECOMÁN, COLIMA. RECIBIDO 02 MAR. 2026 OFICIALÍA MAYOR

A T E N T A M E N T E
Tecomán, Colima, a 02 de marzo de 2026

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. JULIO CÉSAR CANO FARÍAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C.c.p. C.P. Andrea Juárez Cruz, Tesorera Municipal-para su conocimiento y efectos procedentes.
C.c.p. Archivo.

"2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima"

TECOMÁN

OFICIO No. PM-37/2026

LIC. JULIO CESAR CANO FARIAS
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE

Por este medio se le instruye tenga bien insertar en el orden del día de la próxima sesión de Cabildo que se llevará a cabo, la solicitud que me hizo llegar el Oficial Mayor I.F.F. Juan Pablo Suárez Martínez, mediante oficio No. OM-057/2026, respecto a la solicitud de recursos económicos para la compra de uniforme de gala 2026, que utilizarán en su informe de labores del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento, DIF y COMAPAT; lo anterior para que sea autorizado un apoyo por la cantidad de $207,570.00 (DOSCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.), que equivale a 629 playeras, para dicho Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento, DIF y COMAPAT de Tecomán, Colima.

Asimismo se le instruye a la Tesoreria Municipal para que dé cumplimiento, a este acuerdo, debiendo designar la partida presupuestal correspondiente.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
Tecomán, Col., a 27 de febrero de 2026

LIC. ARMANDO REYNA MAGAÑA
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN, COL.
DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

GOBIERNO MUNICIPAL
TECOMÁN
2024-2027
POR LA GRANDEZA DE SU GENTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN, COL.
RECIBIDO
10:59 Hrs
26 FEB. 2026
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

Oficio No. OM- 057/2026
Asunto: El que se indica.

LIC. ARMANDO REYNA MAGAÑA
PRESIDENTE MUNICIPAL
P R E S E N T E.

Por medio de la presente, derivado de la solicitud de recurso económico para la compra de uniformes 2026 que el Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento, DIF y COMAPAT de Tecomán, Colima hace mediante oficio No. 016/2026, a través del cual solicitaron **por concepto de uniformes de gala** la cantidad de **$482,400.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** del cual anexo copia, y que ya había sido comentado con usted, atentamente le solicito lo siguiente:

En razón de mis atribuciones como Oficial Mayor en el Art. 180 Fracción XIV y XV del Reglamento del Gobierno Municipal de Tecomán, Colima, que menciona la facultad que tiene esta Oficialía Mayor de atender y resolver cualquier asunto relacionado con el Sindicato; solicito su valiosa intervención con la finalidad de que en la próxima sesión de cabildo que se lleve a cabo, se pueda insertar dentro del orden del día un punto de acuerdo en donde se apruebe en el pleno del H. Cabildo la autorización del monto por la **cantidad de $207,570.00 (DOSCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 00/100)**, por la compra de 629 playeras mismas que se entregaran al Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento D.I.F y COMAPAT de Tecomán. Col.

Sin otro asunto que tratar por el momento me despido de usted, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN

ATENTAMENTE
Tecomán, Col. 25 de Febrero de 2026

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

I.F.F. JUAN PABLO SUAREZ MARTINEZ
OFICIAL MAYOR

OFICIALÍA MAYOR

C.c.p. LIC. JULIO CESAR CANO FARIAS – Secretario del H. Ayuntamiento de Tecomán. Para su conocimiento y efectos procedentes.
c.c.p. Archivo.

9. "EL AYUNTAMIENTO", "EL DIF" Y "LA COMAPAT", PAGARÁN AL SINDICATO 2 (DOS) UNIFORMES DE GALA POR AÑO PARA CADA TRABAJADOR DE BASE SINDICALIZADO, JUBILADOS Y PENSIONADOS CON CARGO A LA CUENTA INSTITUCIONAL MUNICIPAL DE TECOMÁN, DIF Y COMAPAT, QUE ADMINISTRA EL INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA (IPECOL) ASÍ COMO EL IMPORTE DE 2 (DOS) UNIFORMES DE TRABAJO POR AÑO AL PERSONAL QUE CUMPLA LABORES NO ADMINISTRATIVAS (MOZO, JARDINERO, CHOFERES, CADENERO, BACHEADORES, OPERADORES DE MAQUINARIA PESADA, ELECTRICISTAS, ENCARGADO DEL ALMACEN, AUXILIAR DEL ALMACEN, AYUDANTE GENERAL, AYUDANTE DE ALBAÑIL, AYUDANTE DE ELECTRICISTA, AYUDANTE DE FONTANERO, AYUDANTE DE MECANICO, MECANICOS, AGENTE FISCAL, RECAUDADORES DE MERCADOS Y PISOS, NOTIFICADORES, TOPOGRAFOS, FONTANEROS OFICIALES, ALBAÑILES OFICIALES, MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE BOMBEO, ENCARGADO DE PROGRAMA, JEFE DE MICROMEDICIÓN, ENCARGADO DE EQUIPO Y EL DE BOMBA, PROYECTISTA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AGUAS NEGRAS Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AGUA LIMPIA) DEBIENDO SER CUBIERTO LA PRIMERA PARTE EN EL MES DE ABRIL Y LA SEGUNDA EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO.

..... Prestación que encuentra su fundamento en la cláusula número 9 del convenio de condiciones generales de trabajo de fecha 12 de diciembre de 1997.....

10. "EL AYUNTAMIENTO", "EL DIF" Y "LA COMAPAT", OTORGARÁN A TODO EL PERSONAL QUE TENGA ASIGNADAS LABORES NO ADMINISTRATIVA (MOZO, JARDINERO, CHOFERES, CADENERO, BACHEADORES, OPERADORES DE MAQUINARIA PESADA, ELECTRICISTAS, ENCARGADO DEL ALMACEN, AUXILIAR DEL ALMACEN, AYUDANTE GENERAL, AYUDANTE DE ALBAÑIL, AYUDANTE DE ELECTRICISTA, AYUDANTE DE FONTANERO, AYUDANTE DE MECANICO, MECANICOS, AGENTE FISCAL, RECAUDADORES DE MERCADOS Y PISOS, NOTIFICADORES, TOPOGRAFOS, FONTANEROS OFICIALES, ALBAÑILES OFICIALES, MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE BOMBEO, ENCARGADO DE PROGRAMA, JEFE DE MICROMEDICIÓN, ENCARGADO DE EQUIPO Y EL DE BOMBA, PROYECTISTA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AGUAS NEGRAS Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AGUA LIMPIA) 3 (TRES) PARES DE BOTAS POR AÑO. - LA PRIMERA DOTACIÓN EN MARZO, LA SEGUNDA EN JUNIO Y LA TERCERA EN OCTUBRE DE CADA AÑO. ADICIONALMENTE "EL AYUNTAMIENTO" PROPORCIONARÁ 40 (CUARENTA) PARES EN CADA DOTACIÓN PARA

SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DIF Y COMAPAT DE TECOMAN, COL.

Secretaría: ORGANIZACION.
Oficio Núm.: 018/2026

I.F.F. JUAN PABLO SUAREZ MARTINEZ
OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TECOMAN, COL.
P R E S E N T E.

AT'N: **LIC. YUNUEN MARTINEZ TORRES**
ENC. DESP. DE RECURSOS HUMANOS DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN COL.

Por medio de la presente le hacemos llegar la cotización del proveedor BordTec de 629 playeras tipo polo bibo DRY como parte del uniforme de gala correspondiente a la primera dotación del presente año, por la cantidad de $207,570.00 (doscientos siete mil quinientos setenta pesos 00/100 m.n.).

Se anexa cotización, donde se muestra el precio neto de cada playera.

Por las atenciones brindadas al presente, y esperando una respuesta, que seguro será favorable le reitero de antemano mi agradecimiento.

A T E N T A M E N T E
"SERVIR AL PUEBLO"
TECOMÁN, COL., 20 DE FEBRERO DEL 2026

Sindicato de Trabajadores al Servicio
Del ayuntamiento de Tecomán, Col.
Comité Ejecutivo

L.A. CARLOS RAMIREZ SEVILLA
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TECOMÁN, COLIMA.
RECIBIDO
20 FEB. 2026
OFICIALÍA MAYOR

c.c.p. ARCHIVO.